

**DEFENSORIA DEL PUEBLO : Remision de comunicacion numero 20220060070807371
(EMAIL CERTIFICADO de notificaciones_gd@defensoria.gov.co)**

EMAIL CERTIFICADO de notificaciones_gd@defensoria.gov.co <435867@certificado.4-72.com.co>

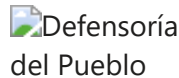
Vie 04/03/2022 17:24

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Boyacá - Mongua <j01prmpalmongua@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 2 archivos adjuntos (359 KB)

Anexo__ARCHIVO.EDO_05_P_2022-001_(1).PDF_120220060070710372_00001_00001.pdf;

Anexo_PDF_RESPUESTA_2022006007071037200002_00002.pdf;



No. 20220060070807371

IMPORTANTE : Por favor no responda este correo, este servicio es únicamente para envíos electrónicos.

Se ha generado una respuesta desde la DEFENSORÍA DEL PUEBLO:

Número de Radicado: 20220060070807371

Asunto: Se generó una respuesta a su radicado No. 20220060070710372. Con el número 20220060070807371

Adjunto encontrará el documento original con firma digital.

Si requiere realizar una nueva comunicación comuníquese por [Formulario en línea PQRSDE](#).

Defensoría del Pueblo - Administrador de sistema documental





DISTRITO JUDICIAL DE SANTA ROSA DE VITERBO
JUZGADO PROMISCO MU MUNICIPAL DE MONGUA – BOYACÁ
Email: j01prmpalmongua@cendoj.ramajudicial.gov.co

Mongua – Boyacá, 24 de febrero de 2022
Oficio Civil No. 014

Señores
DEFENSORÍA DEL PUEBLO
Calle 21 No. 10 – 70
Teléfonos: 7443333 7 425779
Email: boyaca@defensoria.gov.co
Tunja- Boyacá

Al contestar, favor citar el número de referencia.

REFERENCIA: SOLICITUD DEFENSOR PÚBLICO
PROCESO: AMPARO DE POBREZA
RADICADO: 15-464-40-89-001-2022-00001-00
DEMANDANTE: MARÍA LEONOR TAPIAS NEITA C.C. No. 51.947.255 de Bogotá

En cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha diecisiete (17) de febrero de dos mil veintidós (2022), proferido dentro del proceso de la referencia, comedidamente me permito solicitar la designación de un defensor público, a fin de asesorar a la señora María Leonor Tapias Neita para adelantar proceso de pertenencia respecto del inmueble identificado con certificado catastral No. 15464-000100000000-40480000000000, ubicado en la Vereda Tunjuelo, sector San Ignacio del municipio de Mongua.

Se recibirá correspondencia al correo institucional del Juzgado j01prmpalmongua@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Sin otro particular, me suscribo de usted, no sin antes agradecer la atención prestada.

Cordialmente,


JOHANA PATRICIA MORENO SANCHEZ
Secretaria

Proyectó: Liliana Carvajal
Escribiente



Tunja, 04 de mayo de 2022

Doctor (a) Señor (a)
JOHANA PATRICIA MORENO SÁNCHEZ
Secretaria
Juzgado Promiscuo Municipal
Centro de Mongua
Mongua
3213712451 j01prmpalmongua@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Referencia: Rad. 20220060070710372

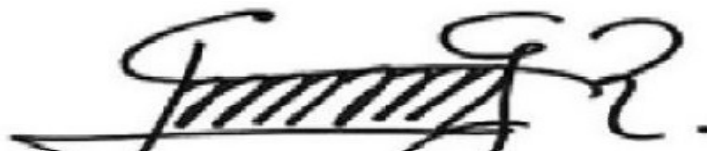
Respetuoso saludo.

Atentamente acusamos recibo de su oficio No. 014 de fecha 24 de febrero de 2022, radicado en la bandeja del Sistema de Gestión Documental de la unidad asignada el 03 de marzo de 2022, manifestándole que la(s) solicitud(es) allí contenida(s) ha(n) sido atendida(s) de la siguiente forma:

USUARIO(A)	MARIA LEONOR TAPIAS NEITA
DELITO/PROCESO	PERTENENCIA
CUI / RADICADO	15-464-40-89-001-2022-00001-00
DILIGENCIA	ASESORÍA Y REPRESENTACIÓN JUDICIAL
DEFENSOR(A) ASIGNADO(A)	MIGUEL ANGEL IBÁÑEZ PÉREZ 3107758943

Le solicitamos respetuosamente coordinar lo pertinente con el(la) profesional asignado(a).

Cordialmente,


JULIO CESAR GONZALEZ RODRIGUEZ
PROFESIONAL ADMINISTRATIVO Y DE GESTION BOYACA

Tramitado y proyectado por: ADRIANA CARDENAS B.

Revisado para firma por: JULIO C. GONZALEZ R.

Quienes tramitamos, proyectamos y revisamos declaramos que el documento lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

Señor ciudadano, para la Defensoría del Pueblo es muy importante conocer su percepción frente a los servicios prestados.

Evaluar los servicios que presta la Defensoría del Pueblo es muy fácil, accediendo a nuestra "Encuesta de Satisfacción al Usuario" escaneando el siguiente código QR.

